



ADENDA No. 1

A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVO INVITACION PUBLICA No. 003 DE 2021, cuyo OBJETO: Contratar la compra de equipos biomédicos para el fortalecimiento de las medidas de contención en el proceso de expansión del virus COVID-19 y la atención en salud de la población que pueda resultar afectada en el territorio de cobertura de la ESE Hospital Regional de II Nivel de San Marcos y en consonancia a las respuestas dadas a las observaciones presentadas al Término de referencia definitivo, procede a Adendar de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN N. 01. Modificar el numeral 2.3 los documentos y requisitos que deberá contener la propuesta serán los siguientes, el cual se procederá a adundar y quedara así:

2.3 LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA

O) El oferente deberá allegar el registro único de proponentes RUP en original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de cierre del presente proceso.

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

CODIGO	DESCRIPCION
41103900	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
41114500	Instrumentos mecánicos
41116200	Suministros y equipo para lugares de tratamiento de paciente
42142400	Productos medico de vacío o de succión
42181800	Oxímetros de pulso
42181900	Unidades de control de cuidados intensivo y producto relacionado
42182000	Productos de examen y control de paciente
42182100	Estetoscopio y productos relacionados
42182200	Termómetro medico y accesorios
42182600	Lámparas o luces de examen medico
42182700	Dispositivo de medición de talla de examen medico
42182800	Bascula medicas de peso
42191800	Camas de paciente y accesorios
42201700	Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear
42201800	Productos radiográfico de diagnostico medico
42222000	Bombas de infusión

MODIFICACIÓN N. 02. Modificar el numeral 1.4 del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, el cual quedara así:

1.4 del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. El Hospital expide para esta contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 390 del 04 de mayo de 2021, por la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.231.773.777), (correspondiente a 1355 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes)



MODIFICACIÓN N. 03. El numeral 1.4 de los términos de referencia quedara así:

1.4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Hospital expide para esta contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 390 del 04 de mayo de 2021, por la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.231.773.777), (correspondiente a 1355 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes)

MODIFICACION N. 04. Modificar el numeral 2.3 literal O inciso segundo, el cual quedara así:

2.3 LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA SERÁN LOS SIGUIENTES

O) El oferente deberá allegar el registro único de proponentes RUP en original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de cierre del presente

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

CODIGO	DESCRIPCION
41103900	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
41114500	Instrumentos mecánicos
41116200	Suministros y equipo para lugares de tratamiento de paciente
42142400	Productos medico de vacio o de succión
42181800	Oxímetros de pulso
42181900	Unidades de control de cuidados intensivo y producto relacionado
42182000	Productos de examen y control de paciente
42182100	Estetoscopio y productos relacionados
42182200	Termómetro medico y accesorios
42182600	Lámparas o luces de examen medico
42182700	Dispositivo de medición de talla de examen medico
42182800	Bascula medicas de peso
42191800	Camas de paciente y accesorios
42201700	Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear
42201800	Productos radiográfico de diagnostico medico
42222000	Bombas de infusión

MODIFICACIÓN N. 05. Modificar el numeral 2.9.12.4.5, el cual quedara asi:

2.9.12.4.5 EXISTENCIA DE REPUESTOS: el oferente deberá presentar certificación expedida por el fabricante y/o importador y/o distribuidor, donde manifieste que garantice un stock de repuestos para cada uno de los siguientes equipos ofertados, no menor a cinco años:

BOMBA DE INFUSION
DOPPLER FETAL
ASPIRADOR (SUCCIONADOR) PORTATIL
MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO
EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES AVANZADO
NEBULIZADOR
OXIMETRO DE PULSO



CAMA CUNA PEDIATRICA
MONITOR DE SIGNOS VITALES DE TRANSPORTE
MONITOR FETAL
CAMA HOSPITALIZACIÓN ADULTO
LÁMPARA DE CALOR RADIANTE
INCUBADORA NEONATAL
INCUBADORA DE TRANSPORTE
EQUIPO DE QUÍMICA SANGUÍNEA
CENTRÍFUGA
ECOGRAFO
FLUJOMETRO
VIDEOLARINGOSCOPIO
LAMPARA DE FOTOTERAPIA
INTENSIFICADOR DE IMAGEN PORTATIL
ECOCARDIOGRAFO

MODIFICACIÓN N. 06. Modificar el numeral 2.9.12.4.6, el cual quedara así:

2.9.12.4.6 CERTIFICADO CCAA: El oferente deberá entregar sin ningún costo el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento CCAA, expedido por el INVIMA del lugar donde almacena los equipos, en el que coste el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento. Control de calidad de dotación y recurso humano que garanticen su buen funcionamiento, así con la capacidad técnica y calidad de los mismos. En el caso que el contratista sea un consorcio o unión temporal, se aceptara uno o ambos integrantes presenten este certificado.

Dicho certificado podrá provenir del correspondiente importador de cada uno de los equipos ofertados y/o su distribuidor y/o certificación CCAA del proponente.

MODIFICACIÓN N. 07. Modificar la descripción técnica del NEBULIZADOR, del **ANEXO 1 DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DEL BIEN A ADQUIRIR**, el cual quedara así:

	NOMBRE EQUIPO	CARACTERIZTICAS	CANTIDAD	
11	NEBULIZADOR	(1) Equipo portátil. (2) Presión de operación: entre 7 a 10 rango inferiores y 18 a 22 psig rango superior o mayor . (3) Flujo de Aire Libre entre 5 y 10 Lpm. (4) Nivel de Sonido inferior a 70 dBA. (5) Presión del compresor entre 10 y 60 psig máximo. (6) Fuente de alimentación y 115 V AC, 60 Hz.	6	
12	OXIMETRO DE PULSO	(1) Pantalla LCD	10	

MODIFICACIÓN N. 08. Modificar la descripción técnica del CENTRIFUGA, del **ANEXO 1 DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DEL BIEN A ADQUIRIR**, el cual quedara así:

24	CENTRÍFUGA	(1) capacidad de 16 a 24 tubos en el rotor (2) variador de frecuencias sin escobillas de carbón (3) indicador con pantalla lcd o led de valores actuales de los parámetro durante la centrifugación (4) teclado de membrana (5) visualización de la velocidad en RPM x100 e ingreso en incrementos de 100	1					
----	------------	---	---	--	--	--	--	--



		(6) carcasa y tapa de acabado en metal con revestimiento resistente a los quíes e impactos					
		(7) cámara en acero inoxidable					
		(8) vidrio transparente en la tapa					
		(9) liberación del seguro en la tapa de emergencia					
		(10) apagado en desbalance					
		(11) rotores fácilmente intercambiables					
		(12) rpm máximas: 6000rpm					
		(13) nivel de ruido menor o igual a 58db					
		(14) control electrónico de velocidad y tiempo					
		(15) temporizador programable desde 1 o menor hasta 99 minutos o mas.					

MODIFICACIÓN N. 09. Modificar la descripción técnica del CAMA ADULTO HOSPITALIZACIÓN ADULTO, del **ANEXO 1 DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DEL BIEN A ADQUIRIR**, el cual quedara así:

19	CAMA HOSPITALIZACIÓN ADULTO	(1) Cama hospitalaria eléctrica de 4 planos					
		(2) Capacidad de carga entre 180 Kg y 250 Kg.					
		(3) Cabecero móvil					
		(4) Panel de control integrados en la barandilla y con control remoto.					
		(5) Regresión doble que permita que el respaldo retroceda y la articulación de rodilla					
		(6) Luz bajo la cama					
		(7) Con 4 o 5 ruedas antiestáticas					
		(8) 4 barandillas laterales plegables					
		(9) Indicador de cama baja					
		(10) Ajuste de altura inferior entre 37 a 48 cm, y superior entre 75cm a 80cm.					
		(11) Movimientos: función electrónica de RCP, trendelemburg, antitrendelemburg, y posiciones de exploración, autocontorno, subir, bajar, espaldar y pies.					
		(12) Atril porta suero.					
		(13) Colchón de poliuretano entre 13 cm a 16 cm de espesor con recubrimiento de material lavable.					
		(14) Batería de back up por falla eléctrica.					
		(15) Dimensiones útiles de la cama aproximada longitud entre 180 y 200 cm. Ancho entre 85 y 95cm.					
		(16) Fuente de alimentación de 110 Vac a 220 Vac a 60 hz.					

MODIFICACIÓN N. 010. Modificar la descripción técnica del BASCULA PESA BEBES CON TALLIMETRO, del **ANEXO 1 DESCRIPCION TECNICA Y DETALLADA DEL BIEN A ADQUIRIR**, el cual quedara así:

14	BASCULAS PESA BEBES CON TALLIMETRO	(1) Bascula digital con tallimetro.	4				
		(2) Rango de medición: 0 a 20 kilogramos y/o 44 lbs.					
		(3) resolución: 0-20 lb/0,2oz; 20-50lb/0,5oz; 0-9kg/5g; 9-23kg/10g.					
		(4) Pantalla lcd de 2,5 cm					
		(5) Tamaño de la bandeja:61,3cmx36,8cm					
		(6) Cinta de medición de ocm a 58cm					
		(7) Fuente de alimentación: Batería.y/o conexión 110vac con adaptador.					
		(8) Funciones TARA, HOLD, HOLD/REALEASE, CERO AUTOMATICO, APAGADO AUTOMATICO, CONVERSION DE LB/KG, BLOQUEO LB/KG.					



MODIFICACIÓN N. 11. Producto de la situación de orden público presentada el día de hoy 05 de mayo de 2021, la entidad considera oportuno realizar modificaciones al NUMERAL 1.8.1 cronograma del proceso ampliando en un día el plazo máximo para la entrega de las diferentes ofertas, el cual quedara así:

1.8 PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

1.8.1 Cronograma del Proceso.

PASO N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación Resolución de apertura Invitación Pública	Desde 26 -04-2021
2	Publicación Proyecto de Términos de Referencia en página WEB www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co y en la página del SECOP.	Desde 26-04-2021 hasta el 30-04-2021
3	Recepción de observaciones al Proyecto Término de Referencia en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS , ubicado en la calle 22 No. 20-22, San Marcos Sucre, o en el correo juridica@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co	Hasta: 28-04-2021 A las 5.00 p.m.
4	Respuesta a observaciones al Proyecto de Términos de Referencia en la página WEB www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co y en la página del SECOP.	Hasta: 30-04-2021
5	Publicación de Términos de Referencia Definitivos en la página WEB www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co y en la página del SECOP.	Desde: 03-05-2021 hasta el 07-05-2021 a las 5.00 p.m.
6	Recepción de observaciones a los Términos de Referencia definitivos en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS , ubicado en la calle 22 No. 20-22, San Marcos Sucre, o en el correo juridica@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co	Hasta: 04-05-2021 a las 6.00 p.m.
7	Respuesta a observaciones a los Términos de Referencia definitivos en la página WEB www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co y en la página del SECOP.	Hasta el 05-05-2021
8	Publicación Adendas en caso de modificación a Términos de Referencia definitivos.	Hasta el 05-05-2021
9	Recepción de Propuestas de manera física de manera física en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS , ubicado en la calle 22 No. 20-22, San Marcos Sucre o en el correo juridica@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co Acta de cierre y apertura de propuestas en la oficina Asesora Jurídica del HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS , ubicado en la calle 22 No. 20-22, San Marcos Sucre	hasta el 07-05-2021 a las 5.00 p.m.
10	Publicación Evaluaciones de las propuestas e informe del Comité Asesor Evaluador.	Hasta el 11-05-2021



11	Observaciones y/o oportunidad de subsanación a oferentes conforme a criterios preestablecidos.	Hasta: 13-05-2021 A las 5.00 p.m.
12	Respuesta a observaciones por parte del comité evaluador.	Hasta: 14-05-2021
13	Resolución de Adjudicación o declaratoria de desierta	Hasta: 14-05-2021
14.	Notificación y comunicación de la resolución	El día de la adjudicación o dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de la adjudicación

En San Marcos Sucre, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,

DUVER DICSON VARGAS ROJAS
Agente Especial Interventor

Elaboro: Jefferson Castro Romero
Asesor Jurídico Externo -Contratación